

ACORDADA N° 18/19.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik y, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial Tercero del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 47.757/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Juan Rodrigo HENRIQUEZ y 2º) Maximiliano Ibérico Arturo FERNÁNDEZ RUIZ, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 133, de fecha 4 de octubre del año en curso (fs. 52 del expediente aludido)

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 55 por el señor Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, mediante la que solicita designar a los Sres. Juan Rodrigo Henriquez –primero en orden de mérito- como Oficial 3º en la Secretaría Civil y a Maximiliano Ibérico Arturo Fernández Ruiz –segundo en orden mérito- como Oficial 3º de la Secretaría Penal, ello en virtud de que lo cual está previsto en el punto e- de la Acordada N° 147/14 “...los empleados que asisten directamente a los señores Fiscales o Defensores podrán tener la

misma categoría...", y en atención al art. 7 del Reglamento de Concursos (Acordada N° 54/09), el que establece que "Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"; el Tribunal estima conveniente hacer lugar a lo peticionado.

Por ello,

**ACUERDAN:**

1º) **DESIGNAR** al Sr. Juan Rodrigo HENRIQUEZ (legajo personal N° 563, DNI N° 29.903.234) en el cargo de **Oficial 3º del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur** (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

2º) **DESIGNAR** al Sr. Maximiliano Ibérico Arturo Fernández Ruiz (legajo personal N° 811, DNI N° 26.851.109) en el cargo de **Oficial 3º del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur** (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración. *30 de octubre de 2017*

CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidenta  
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 1237/18

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia